



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000312309, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V1d7Hc2JJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OCLOCK S.A.S
Nit : 900885429-8
Domicilio: Puerto Salgar, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 44819
Fecha de matrícula: 04 de septiembre de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 3 E 15 D 01 DIVINO NIÑO
Municipio : Puerto Salgar, Cundinamarca
Correo electrónico : oclockingingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136033295
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 3 E 15 D 01 DIVINO NIÑO
Municipio : Puerto Salgar, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : oclockingingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de agosto de 2015 de la Asamblea De Accionistas de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2015, con el No. 8148 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OCLOCK S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 13 de enero de 2023 de la Asamblea Generalde Accionistas de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023, con el No. 12104 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 19 de enero de 2023 de la Contador Publico de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023, con el No. 12105 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 11:35:03
 Recibo No. S000312309, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V1d7Hc2Jjy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios relacionados con el ejercicio de las denominadas profesiones liberales y desarrollara las siguientes actividades: A. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. B. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. C. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software. D. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. E. Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones de ingeniería para empresas. F. Desarrollar actividades de ejecución de obras civiles y de arquitectura, en particular la remodelación, reconstrucción de edificios y todo tipo de obras civiles, instalación de muebles y enseres internos y externos. G. Elaboración de diseños, estudios, consultorías, asesorías e interventorías, presupuesto, programación, control de costos, administración de contratos, gestión de proyectos, gerencia de obras. H. Prestación de servicios profesionales de logística, asesoría y consultorías a personas en todos los aspectos de desarrollo empresarial y social gestión de proyectos, inversión, administración de bienes. I. Desarrollar actividades de diseño, construcción, gerencia e interventoría de obras civiles y de infraestructura así como de cualquier tipo de proyecto de construcción. J. Gerenciar y administrar programas urbanísticos, proyectos inmobiliarios o de construcción y de todo tipo de obras civiles y de arquitectura. En desarrollo de su objeto social podrá: Llevar a cabo todas aquellas actividades complementarias, afines y conexas con el mismo, en especial, ejecutar toda clase de actos y celebrar todo tipo de contratos que se relacionen con el objeto o que tiendan a su cumplimiento, bien con personas naturales o jurídicas, tanto de derecho público o privado, participar en licitaciones en entidades públicas, industriales o comerciales del estado del orden nacional, departamental y municipal, al igual que con cualquier persona jurídica de derecho público o privado. 2. Adquirir, comprar, vender o enajenar bienes muebles o inmuebles, realizar actividades de inversión, administración y disposición de bienes muebles, inmuebles, enseres corporales e incorpóreos, urbanos o rurales que sean útiles para el objeto social, así como tomarlos y darlos en arrendamiento, subarrendarlos y celebrar sobre ellos contratos de anticresis tenencia, administración y explotación de los mismos. 3. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y gravar vehículos, muebles e inmuebles urbanos y rurales, maquinarias y equipos para el desarrollo de los fines propuestos. 4. Intervenir en toda clase de operación privada de crédito, dar y tomar dinero en préstamo, otorgar, girar, endosar, avalar, entregar y recibir letras de cambio, cheques, libranzas, pagares y cualquiera otra clase de instrumento negociables, celebrar contrato de cambio en todas sus formas. 5. Organizar y administrar oficinas y establecimientos profesionales, comerciales, industriales necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades sociales. 6. Administrar negocios relacionados con obras cuyo planeamiento o ejecución se le confíen, para sí o para otro. 7. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que requieran el desarrollo de los negocios sociales, la seguridad, custodia y administración de sus bienes y la protección de sus trabajadores. 8. Formar parte de otras sociedades tanto nacionales como extranjeras que desarrollen actividades iguales, semejantes o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 11:35:03
 Recibo No. S000312309, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V1d7Hc2JJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

complementarias, siendo constituyente o adquiriendo derechos, partes sociales o acciones, pudiendo aportar cualquier clase de bienes y celebrar actos de fusión y absorción de tales compañías o empresas. 9. Transigir negocio, diferencia y litigios relacionados con los bienes de la sociedad, desistir de las acciones o recursos que haya intentado y comprometer los negocios sociales, sea pactando cláusulas compromisorias o celebrando contratos de compromiso. 10. Servir de representante, agente o distribuidor de personas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, semejantes o complementarios de los que constituyen el objeto social. 11. En general celebrar y ejecutar todos los actos lícitos de comercio, contratos y negocios relacionados con el objeto social o que sean complementarios y accesorios de este y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 210.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

que por certificación del contador público el señor José Gildardo Guevara Londoño identificado con la c.C. 16.015.537 Expedida en la Dorada y tarjeta profesional 212732-T, de fecha 19 de enero de 2023, e inscrito en esta cámara de comercio el 24 de enero de 2023, consta que el capital suscrito y pagado de la sociedad O'clock SAS a 19 de enero del 2023 es el siguiente:

capital suscrito: \$ 300.000.000

capital pagado: \$ 210.000.000

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada administrada y representada



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000312309, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V1d7Hc2JJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

legalmente ante terceros por el representante legal y un subgerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y el subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y el subgerente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 10 de agosto de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2015 con el No. 8148 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEFFERSSON MARTINEZ ESPAÑA	C.C. No. 1.073.322.209

Por Acta No. 6 del 19 de julio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2023 con el No. 12521 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	LINA VANESSA ROJAS SANTOS	C.C. No. 1.054.556.288

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 13 de enero de 2023 de la Asamblea General de Accionistas	12104 del 24 de enero de 2023 del libro IX
*) Cert. del 19 de enero de 2023 de la Contador Publico	12105 del 24 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000312309, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V1d7Hc2JJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: C3314 N8299

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.481.888.026,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2026 - 11:35:03
Recibo No. S000312309, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V1d7Hc2JJy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****